

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION VI REGION
DEPARTAMENTO JURIDICO



ORD. N° 2335 /

ANT. : Su Oficio (0) N°91/639

MAT. : Informa acompañando co
pia.

RANCAGUA, 26 JUN 1991

DE : DIRECTOR SERVIU VI REGION

A : SR. JEFE GABINETE PRESIDENCIAL

Adjunto remito a Ud. copia de la contestación efectuada al Oficio del ANT. remitido al Gabinete de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, a la recurrente - doña **JEANETTE CORTES PEREZ**, domiciliada en Avenida - Einstein Block N° 2 Departamento 32 Población El Manzanar, de la comuna de Rancagua.

Saluda a Ud.,

HECTOR LOPEZ ALVARADO
Arquitecto
Director SERVIU VI Región

Incl.: Lo indicado.

HLA/AGR/csp.

DISTRIBUCION :

- =====
- = Sr. Jefe Gabinete Presidencial
 - = Dirección
 - = Depto. Juridico
 - = Oficina de Partes

11665

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION VI REGION
DEPARTAMENTO JURIDICO

ORD. N°

2289 /

ANT. : ORD.N° 871, de 10 de
Abril Gabinete Subse
cretaría de Vivienda
y Urbanismo.

MAT. : Informa.

RANCAGUA, 25 JUN 1991

DE : DIRECTOR SERVIU VI REGION

A : SRA. JEANETTE CORTES PEREZ

- 1.- Por instrucciones del Gabinete de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, cumplo con acusar recibo de su carta dirigida a su Excelencia el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azocar.
- 2.- Al respecto informo a Ud. que deberá inscribirse en el Sistema de Subsidio Unificado, para lo cual se acompaña folleto explicativo, podrá además inscribirse en el Sistema de Vivienda Básica regido por el Decreto Supremo N° 62 de 1984, para lo cual se acompaña formulario.
- 3.- Finalmente, le aconsejamos que concorra a este SERVIU VI Región a entrevistarse con el Jefe del Departamento de Operaciones Habitacionales don Waldo Godoy González para una mejor información.

Saluda a Ud.,


HECTOR LOPEZ ALVARADO
Arquitecto
Director Serviu VI Región

Incl.: Lo indicado.

HIA/AGR/csp.

DISTRIBUCION :

- = Sra. Jeanette Cortés Pérez
Avenida Einstein Block 2 Depto. 32
Población El Manzanar - Rancagua
- = Dirección
- = Depto. Jurídico
- = Oficina de partes



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
VI REGION
DIRECCION

ORD.Nº 2329 /

ANT.: Su Oficio (0) 91/1236
a la Subsecretaría de
Vivienda y Urbanismo.

MAT.: Informa.

RANCAGUA, **25 JUN 1991**

DE : DIRECTOR SERVIU VI REGION
A : SR. JEFE GABINETE PRESIDENCIAL

- 1.- Informo a Ud. que en mérito a lo planteado por la Sra. Elsa Amelia Salvo Allende por carta enviada a la presidencia de la República, este Serviu realizó informe social a la recurrente.
- 2.- De acuerdo al resultado del informe realizado, se ofició a la Sra. Salvo Allende informándole que en virtud de su situación, el Serviu procedería a regularizar en su favor el título de dominio de la vivienda que actualmente habita.

Le saluda atentamente,



HLA/gof.
DISTRIBUCION:

- SR. JEFE GABINETE PRESIDENCIAL
- DIRECCION
- DEPTO. JURIDICO
- OFICINA DE PARTES